

# COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



CNM | Colegio  
Nacional de Monserrat

## ***PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN A ADSCRIPCIÓN***

1.- Tod@ postulante debe generar su CV, que deberá incluir, en el orden especificado:

### **Datos personales:**

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Dirección
- DNI
- Estado civil

### **Títulos**

- Títulos de posgrado: Incluyendo fecha de obtención e institución otorgante.
- Títulos de grado: Incluyendo fecha de obtención e institución otorgante.
- Títulos de pregrado: Incluyendo fecha de obtención e institución otorgante.

### **Capacitaciones Extracurriculares:**

- Cursos de posgrado (especificar institución, cantidad de horas, y si fue con o sin evaluación)
- Seminarios
- Jornadas
- Otros

### **Publicaciones, premios y becas**

### **Antecedentes de investigación o extensión universitaria**

### **Antecedentes laborales profesionales relacionados al espacio curricular**

### **Otros antecedentes de importancia**

Se recuerda que lo registrado se adopta con carácter de declaración jurada, siendo su falsedad causal de eliminación automática de la selección correspondiente.

**Tod@s** las hojas deben estar foliadas y firmadas por el/la interesad@.

2.- Para la inscripción deben concurrir al lugar y en los horarios indicados en la convocatoria acompañando los siguientes elementos:

**Tres (3) carpetas iguales** conteniendo, cada una:

- a) Ficha de inscripción (se puede bajar de la página web, y debe estar completada a mano y firmada)
- b) La impresión de su CV.
- c) Una explicación, **en sobre cerrado**, consignando los motivos y las razones del interés de participar en la tarea en cuestión.

**d) Copias** en **tamaño A4** de todos los títulos y certificados que acrediten los antecedentes registrados en el CV. Estas copias deben aparecer en la carpeta debidamente foliadas y en el mismo orden en que los datos aparecen en el CV.

**e)** Todos los **títulos y certificados originales** cuyas copias se encuentran en los CV, ordenados de igual manera que las copias que figuran en las carpetas de inscripción, a los efectos de comprobar su autenticidad al momento de la presentación. Se recuerda que cualquier antecedente que no pueda ser debidamente certificado no será tenido en cuenta a la hora del concurso.